



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muni_sanjoseuoc@hotmail.com

CONTRATO IM/UOC N° 06/2025

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) ID 460315

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON ALCANTARILLADO SOBRE LA CALLE SIN NOMBRE DESDE LA RUTA PY02 HASTA CERRO CORA

Entre la Municipalidad de San José de los Arroyos, domiciliada en las calles Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Señor **Hamy Chávez Domínguez** y el Secretario General Señor **Cristian G. Giacobbi B.**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal A3L Constructora con RUC 594375-2 cuyo representante legal es el señor **Ángel Alcides Abramo López** con Cedula de Identidad N° 594375, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON ALCANTARILLADO SOBRE LA CALLE SIN NOMBRE DESDE LA RUTA PY02 HASTA CERRO CORA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON ALCANTARILLADO SOBRE LA CALLE SIN NOMBRE DESDE LA RUTA PY02 HASTA CERRO CORA.**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 460315.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) con ID460315 convocado por la Municipalidad de San José de los Arroyos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°58/2025.



A3L CONSTRUCTORA
RUC 594375-2
Asunción - Py.





MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muni_sanjoseuoc@hotmail.com

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Nº	Código de Catalogo	Descripción de los Trabajos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de Obra: 1,50 x 2,00 [m]	gl	1.0	1,632,000	1,632,000
2	72131601-9974	Replanteo de obras	m2	2,818.0	1,920	5,410,560
3	72103001-001	Desmante de suelo	m3	700.0	24,000	16,800,000
4	72141102-001	Nivelacion de suelo	m2	2,818.0	3,840	10,821,120
5	72102905-001	Compactacion de suelo	m2	2,818.0	3,360	9,468,480
6	72101703-004	Cordon de Hº	m	621.0	50,880	31,596,480
7	72141001-9996	Base de tubo de cemento de Hº	m2	18.0	101,760	1,831,680
8	72141120-9943	Tubo de Hº Aº prefabricado d: 60cms	un	18.0	576,000	10,368,000
9	72102504-002	Muro de piedra cabeceras	m3	5.8	499,200	2,895,360
10	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	m2	2,818.0	64,320	181,253,760
11	72102905-001	Compactación de empedrado	m2	2,818.0	4,800	13,526,400
12	72131601-013	Limpieza final de la zona de obras	gl	1.0	2,400,000	2,400,000
					Total General	288,003,840

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 288.003.840.- (Garaníes, Doscientos Ochenta y Ocho Millones Tres Mil Ochocientos Cuarenta).

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: El plazo de vigencia del presente contrato será desde la fecha de la orden de inicio hasta el otorgamiento de la recepción definitiva de la obra.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Cristian Guzmán Giacobbi Benítez, Secretario General de la Municipalidad de San José de los Arroyos

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.



A3L CONSTRUCTORA
RUC 234375-2





MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muni_sanjoseuoc@hotmail.com

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

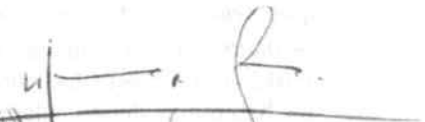
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

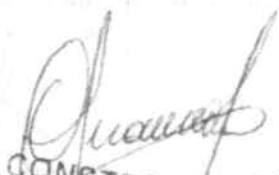
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San José de los Arroyos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay al día martes 25 del mes febrero y año 2025.


Cristian G. Giacobbi B.
Secretario General


Hany Chávez Domínguez
Intendente Municipal


Ángel Alcides Abramo López
A3L Constructora
EL PROVEEDOR